

29 de febrero de 2008

Nota Informativa

INGRESOS PETROLEROS 2008

Ingresos Presupuestarios

El 7 de diciembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2008; en ella se estima que la Federación recaudará ingresos por 2 billones 545 mil 450.2 millones de pesos, de los cuales el 34.0 por ciento serán ingresos derivados de la actividad petrolera, mientras que el restante 66.0 por ciento se derivará de ingresos provenientes de impuestos, derechos, aprovechamientos e ingresos propios de Organismos y Empresas diferentes de PEMEX.

Ingresos Petroleros y No Petroleros 2008 (Millones de pesos y estructura porcentual)

Concepto	LIF 2008	Estructura porcentual
Ingresos Presupuestarios	2,545,450.2	100.0
Petroleros	865,559.0	34.0
No Petroleros	1,679,891.2	66.0

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Ley de Ingresos de la Federación 2008.

Ingresos Petroleros

De acuerdo con la LIF 2008, los ingresos petroleros se ubicarán en 865 mil 559.0 millones de pesos, de los cuales 520 mil 916.1 millones corresponden a ingresos del Gobierno Federal y los restantes 344 mil 642.9 millones de pesos a ingresos propios de la paraestatal.

Ingresos Petroleros 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Iniciativa de LIF	Ajustes	LIF 2008
Petroleros	839,325.5	26,233.5	865,559.0
Gobierno Federal	529,961.1	-9,045.0	520,916.1
PEMEX	309,364.4	35,278.5	344,642.9

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la Iniciativa de Ley de Ingresos y la Ley de Ingresos de la Federación 2008.

Los ingresos del Gobierno Federal disminuyeron en 9 mil 045.0 millones de pesos respecto de los contenidos en la iniciativa de Ley de Ingresos enviada por el Ejecutivo Federal, como consecuencia del cambio en el régimen fiscal de PEMEX que generó menores recursos para el Gobierno Federal, así como por el incremento en el precio fiscal del petróleo.

Derechos Petroleros

La caída estimada en la recaudación de derechos fue ocasionada por una disminución de 11 mil 039.9 millones de pesos, como consecuencia de:

1. Una caída de 29 mil 232.3 millones de pesos por los cambios realizados al régimen de derechos aplicables a la paraestatal, que tendieron a una disminución de la carga tributaria aplicable, y
2. El incremento en 18 mil 192.4 millones de pesos, como consecuencia de un mayor precio fiscal del petróleo esperado para este año.

Total de Ingresos Adicionales por Derechos 2008
(millones de pesos)

Concepto	Variación
Derechos	-11,039.9
I. Ingresos petroleros adicionales por reforma	-29,232.3
II. Ingresos petroleros adicionales por precio	18,192.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Dictamen correspondiente para 2008.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

El IEPS petrolero registró un incremento de 1 mil 994.9 millones de pesos aplicable a las gasolinas y el diesel, debido a dos factores:

1. Por el mayor precio estimado para el petróleo y de las gasolinas, que generará menores tasas para dicho impuesto, por lo que la recaudación esperada pasó de 10 mil 353.4 millones a 3 mil 959.4 millones de pesos, significando una caída en los ingresos estimados de 6 mil 394.0 millones de pesos.

2. El incremento del IEPS petrolero correspondiente

Total de Ingresos Adicionales 2008
(millones de pesos)

Concepto	Variación
IEPS petrolero	1,994.9
I. Ingresos petroleros adicionales por reforma	8,388.9
II. Ingresos petroleros adicionales por precio	-6,394.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Dictamen correspondiente para 2008.

a la aplicación de dicho impuesto a la venta final de gasolina y diesel, que será por el equivalente a un incremento mensual de 2.0 y 2.44 centésimos de peso por litro para la gasolina magna y premium respectivamente y de 1.66 centavos para el caso del diesel. La aplicación de este sobreprecio generará ingresos adicionales por 8 mil 388.9 millones de pesos.

Ingresos propios de PEMEX

Por su parte, los ingresos propios de PEMEX serán superiores en 35 mil 278.5 millones de pesos, respecto de los estimados en la iniciativa de la LIF, de los cuales 29 mil 232.3 millones corresponden al ahorro en el pago de Derechos provenientes del cambio en las tasas de los derechos aplicables a la extracción y exportación de petróleo y gas, y poco más de 6 mil millones de pesos al incremento en el precio fiscal de petróleo.

Total de Ingresos Adicionales 2008
(millones de pesos)

Concepto	Variación
PEMEX	35,278.5
I. Ingresos petroleros adicionales por reforma	29,232.3
II. Ingresos petroleros adicionales por precio	6,046.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Dictamen correspondiente para 2008.

Por lo anterior, los ingresos propios de PEMEX quedaron en 344 mil 642.9 millones de pesos.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56010 y 8255.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "D" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.